

Mar, Penco y Tomé las familias aún esperan que la reconstrucción sea algo más que un informe de irregularidades y sospechas de corrupción, enviar un millón de dólares al extranjero se siente menos como un gesto humanitario y más como una deuda política pagada con el dolor local. Al final, la única cuenta que debería importar es la que el Estado tiene con sus propios ciudadanos; lo demás es buscar un reconocimiento externo que no logra tapar el ruido de una deuda interna que sigue pendiente.

Juan De Dios Videla Caro

Malls chinos y delitos

●Señor director:

La querrella del SII contra un mall chino en Valdivia por un fraude de \$310 millones confirma que no estamos ante errores administrativos, sino ante una arquitectura diseñada para la evasión. El uso de “empresas fantasmas” para abultar créditos fiscales y evadir el IVA permite márgenes de ganancia que el comercio formal, asfixiado tributariamente, no puede replicar.

El problema trasciende lo impositivo. Los allanamientos en sectores como Meiggs, con incautaciones de fármacos sin control sanitario, evidencian que el lucro se prioriza sobre la salud

pública. Más grave aún es el nexo con el crimen transnacional y el lavado de activos mediante el sistema “Hawala”, que permite mover sumas astronómicas fuera del radar de la UAF.

La autoridad debe ir más allá de la fiscalización reactiva. Es imperativo automatizar el cruce de datos entre Aduanas y puntos de venta para detectar la subvaloración en tiempo real, además de perseguir penalmente a los “facilitadores” locales –contadores y abogados– que permiten estas sociedades de papel. Chile no puede permitir que, bajo la excusa de precios bajos, se consolide un enclave de criminalidad que debilite nuestra soberanía legal y seguridad nacional.

Aldo Herrera, investigador Instituto Libertad

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **director@diarioatacama.cl** o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**